PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 39

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES VARIOS" ID N° 284.600**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Técnico de Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: MASTER SOFT SRL, TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) SA, COMPU SHOP SA, ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, SDA PARAGUAY SA, NORMA BEATRIZ RAMOS.

Habiéndose presentado dos sobres ofertas y atento a las necesidades de la institución y la disposición del Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la fecha tope para la remisión de adjudicaciones hasta el 10 diciembre del año en curso, es imposible prorrogar este llamado por lo tanto se realiza el acto de apertura con la oferta presentada, quedando a consideración de la máxima autoridad la aprobación de la adjudicación conforme al Art. 34, inciso c, in fine de la ley 2051/03.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 340 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES VARIOS" ID N° 284.600.

AGRINCO REPRESENTACIONES: Gs. 8.095.000 (ocho millones noventa y cinco mil guaraníes). Consta de 21 (veinte y uno) fojas; No cotiza los ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22. No Presenta la Constancia del SIPE.----------

SDA PARAGUAY S.A.: Gs. 8.778.000 (ocho millones setecientos setenta y ocho mil guaraníes). Consta de 25 (veinte y cinco) fojas; No cotiza los ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22. Presenta la Planilla de especificaciones técnicas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1332216.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Elizabeth Lesme Echeverría
Técnico

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo